

Cuestiona el PAN en el Senado independencia de magistrados electorales de Guanajuato

Legisladores de Acción Nacional consideran que los perfiles aprobados resultan afines a Morena

El miércoles pasado, el Senado de la República aprobó el nombramiento de Pablo Sharpe y Juan Antonio Macías como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, decisión que fue cuestionada por el Grupo Parlamentario del PAN (GP-PAN) en la Cámara Alta, que consideró que los perfiles designados carecen de independencia y presentan vínculos con fuerzas políticas afines al partido en el poder.

De acuerdo con el GPPAN, Pablo Sharpe fue impulsado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y respaldado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los senadores panistas señalaron que la participación activa de un magistrado federal en el impulso de candidaturas estatales representa un precedente preocupante para la autonomía judicial electoral.

Asimismo, el GPPAN, que es coordinado por Ricardo Anaya, advirtió que Juan Antonio Macías representa una línea de continuidad dentro del tribunal local y añadió que con estas designaciones se estaría buscando una reorganización institucional para favorecer intereses partidistas en los futuros procesos electorales.

En una nota informativa, el grupo

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN EL SENADO

"El Tribunal Electoral de Guanajuato no puede convertirse en una extensión del oficialismo"

56

MAGISTRADOS

electorales fueron los aprobados el miércoles en el Senado.

30

ESTADOS

son en los que ejercerán los nuevos magistrados del TEPJF.

parlamentario también alertó que estas decisiones formarían parte de una estrategia nacional para influir en la composición de los tribunales electorales estatales, y anticipó que vigilarán de cerca la actuación de los nuevos magistrados.

"El Tribunal Electoral de Guanajuato no puede convertirse en una extensión del oficialismo", expresó el GPPAN.

Además, llamó a garantizar la imparcialidad y autonomía de los órganos electorales de cara al proceso electoral de 2027. ●